

**Sistema de Autoevaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024**

Programa de Mejora para atender las recomendaciones realizadas en la Retroalimentación de la Autoevaluación Institucional 2024-2027

Institución de Educación Superior: **Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende**

Fecha: **28 de Marzo de 2025**

No.	Aspectos evaluados	Recomendaciones	Acciones propuestas	Indicador cuantitativo	Indicador cualitativo	Tipo de evidencia para reflejar el resultado	Área responsable	Temporalidad en la ejecución y cumplimiento de las acciones												
								2025			2026			2027						
								Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic	Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic				
1	<p>Identificación de procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</p> <p>I. La formación profesional de los estudiantes; II. la profesionalización de la docencia; III. los programas educativos de TSU y licenciatura; IV. los programas de investigación y prograde; V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</p> <p>Es importante diseñar estrategias que promuevan el desarrollo integral de los docentes más allá de la formación continua esencial.</p> <p>Integrar los criterios del SEAES de manera estratégica en el diseño curricular</p>	<p>Sistematizar y documentar con mayor detalle y profundidad los procesos, indicadores y resultados</p>	<p>1. Revisión y definición clara de procesos e indicadores institucionales 2. Generar evidencias claras que respalden cada proceso y midan su impacto 3. Establecer indicadores cualitativos de las acciones y procesos que ejecuta la Universidad.</p>	<p># de indicadores revisados y actualizados entre # de indicadores existentes</p>	<p>Medición del impacto de cada una de las acciones que se realizan en la institución en cuanto a la calidad de los servicios educativos y el posicionamiento y reconocimiento de la institución por aporte de sus egresados.</p>	<p>Matrícula atendida. Eficiencia terminal. Egresados trabajando. Participación social y comunitaria. Actividades de inclusión. Actividades de interculturalidad</p>	Todas las áreas													
		<p>Incorporar lineamientos de planeación estatal y objetivos estratégicos para fortalecer la coherencia institucional</p>	<p>1. De acuerdo al Sistema de evaluación al desempeño con alinear conforme a Matriz de Indicador de Resultados 2. Revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (Plan México) para identificar las líneas estratégicas en las cuales podemos contribuir. 3. Alinear las acciones al eje de Educación en el Plan Estatal de Desarrollo Gto. 2050.</p>	<p>Servicios educativos ofertados por UTSMA, % de alumnos atendidos</p>	<p>1. Administración e impartición de los servicios educativos existentes en UTSMA. 2. Identificar el grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos en el PND y en el PED en los ejes de educación.</p>	<p>1. Expedientes de estudiantes inscritos. 2. Egreso de estudiantes de TSU. 3. Egreso de estudiantes de LIC/ING. 4. Incremento de la cobertura de educación en el Estado. 5. Disminución de rezago educativo. 6. Atención a la demanda de perfiles profesionales requeridos por el sector productivo. 7. Contribución a una sociedad mas participativa e inclusiva</p>	Todas las áreas													
		<p>Generar indicadores claros que permitan evaluar el impacto de los programas educativos, de investigación y de responsabilidad social</p>	<p>1. Desarrollo de un Programa Institucional de Investigación (PII), integrado por los cuerpos académicos y líneas de investigación. 2. Desarrollo y socialización de la propuesta a cuerpos académicos para el desarrollo del Programa Institucional de Investigación (Autoridades y Recursos). 3. Formalización de proyectos a ejecutar. 4. Monitoreo y cierre de avances.</p>	<p>1. # de PTC, PA y estudiantes que participan. # de comunidades o espacios en los que se ejecuta los proyectos. # beneficios directos e indirectos. # de participaciones en ponencias, talleres, congresos dando a conocer los proyectos ejecutados.</p>	<p>Experiencias de aprendizaje para los participantes en los proyectos (PTC, PA y estudiantes). Beneficios obtenidos para las comunidades o espacios donde se aplican los proyectos. Logros académicos adquiridos a través de los proyectos.</p>	<p>1. Registros sistematizados de inicio, desarrollo y conclusión del Proyecto; así como, de las participaciones donde se presenten los proyectos y sus resultados, Evaluaciones, Videos, Fotografías, Constancias de Participación y Reconocimientos.</p>	1. Cuerpos académicos en coordinación con Desarrollo Académico.													
		<p>Documentar el cómo la infraestructura, el equipamiento y los servicios de apoyo contribuyen a la formación de los estudiantes.</p>	<p>1. Identificación de infraestructura y equipamiento para cada programa educativo. 2. Registro de uso de equipo e infraestructura para la impartición de clases. 3. Definición de las competencias a desarrollar en los estudiantes.</p>	<p># de equipos especializados entre # de estudiantes atendidos. # de competencias definidas entre # de competencias desarrolladas en los estudiantes. Evaluaciones acreditadas con el apoyo de la infraestructura y equipamiento del PE</p>	<p>Que los estudiantes sean capaces de hacer uso eficiente de la infraestructura y equipamiento para poder resolver problemáticas locales y regionales relacionadas con su perfil profesional. Evaluaciones acreditadas con el apoyo de la infraestructura y equipamiento del PE</p>	<p>1. Propuestas de solución a problemas reales. 2. Transferencia tecnológica. 3. Egresados con competencias desarrolladas basadas en el saber hacer. 4. Uso eficiente de equipos especializados.</p>	Direcciones de Carreras													
		<p>Es importante diseñar estrategias que promuevan el desarrollo integral de los docentes más allá de la formación continua esencial.</p>	<p>1. Diagnóstico de necesidades considerando los criterios SEAES 2. Desarrollo de un Programa de Capacitación Permanente considerando además de los temas de capacitación técnica, temas transversales que sumen a la formación docente. 3. Gestionar los cursos de capacitación 4. Ejecutar plan de Capacitación</p>	<p># de docentes capacitados, rendimiento académico, # de docentes que permanecen.</p>	<p>Informe de resultados.</p>	<p>1. Programa de capacitación, 2. plan de capacitación, 3. Listas de asistencia, 4. Fotografías, 5. Evaluación.</p>	Coordinación de Desarrollo Académico.													
<p>Integrar los criterios del SEAES de manera estratégica en el diseño curricular</p>	<p>1. Participación en los comités nacionales para el desarrollo y actualización de Programas Educativos y diseño curricular. 2. Análisis Situacionales de Trabajo para la identificación de nuevas necesidades. 3. Alineación de los criterios del SEAES en los contenidos temáticos de las asignaturas</p>	<p># de docentes participando en comités nacionales entre # total de docentes. # de programas educativos de los que se ofertan en la UTSMA en actualización entre # de programas Educativos ofertados # de Programas Educativos ofertados entre # de Programas Educativos actualizados</p>	<p>Aseguramiento de que en las asignaturas que conforman los programas educativos se incluyen los criterios de SEAES asegurando que no sean actividades ajenas o desagregadas</p>	<p>Actividades relacionadas con los criterios del SEAES descritas e incorporadas en los contenidos temáticos de las asignaturas.</p>	Direcciones de carrera y docentes participantes en los comités nacionales															



